

Rut : 69.180.100-4

Dirección

Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : COLEGIO HERMANOS CARRERA

Fecha Envio OC. : 29-09-2025 11:29:25

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4260-56-AG25

SEÑOR (ES) : MARIBEL DEL CARMEN TOLEDO CANALES

RUT : 13.580.134-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PCF ADQUISICIÓN DE VESTUARIO TALLERES CON CARGO A SEP, D-20

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CARRERA N° 165 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : CARRERA N° 165 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53102404	Mallas o patas	1 Unidad	SE REQUIERE LA COMPRA DE VESTUARIO TALES COMO FALDONES DE TELA SUBLIMADA, MALLAS NEGRAS DE LYCRA, ZAPATILLAS CHICLE NEGRAS Y MANGAS MURCIÉLAGO. EL OFERENTE DEBE POSTULAR POR LA TOTAIDAD DE LOS PRODUCTOS SOLICITADOS Y DEBE ADJUNTAR COTIZACIÓN CON DETALLE Y FOTOGRAFÍA DE TODO EL VESTUARIO. LUEGO DE ACEPTAR LA ORDEN DE COMPRA, EL PORVEEDOR DEBERÁ ACERCARSE AL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL CON MUESTRARIO DE TELAS Y PROCURAR TOMAR LAS MEDIDAS A CADA ESTUDIANTE (20) PARA LA CONFECCIÓN DEL VESTUARIO.		1.176.470,00	0,00	0,00	1.176.470
						Neto	\$ 1.176.470	
						Dcto.	\$ 0	
						Cargos	\$ 0	
						Subtotal	\$ 1.176.470	
						19% IVA	\$ 223.529	
						Total	\$ 1.399.999	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: SUBVENCIÓN SEP

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de Compra 4260-56-AG25 dirigida a MARIBEL DEL CARMEN TOLEDO CANALES por la compra de zapatillas chicle, mangas murciélagos, mallas y faldones para el Colegio Hermanos Carrera de Angol.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3735-15-PC25 / 111-02-05-0000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>